

8150-OFICI- 000230

2017IE0018270

Bogotá D.C., 08 JUN 2017

Doctor
JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
Director Gestión Corporativa
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

RECIBIDO
DIRECCIÓN GESTIÓN
CORPORATIVA
INPEC

08 JUN 2017

10:36

Fecha

Folios

Circa

Alvarez

Asunto: Envío del Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal a marzo 31 de 2017

Cordial saludo Doctor

Me permito enviar el informe mencionado en el asunto, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y evaluación que la Oficina de Control Interno debe realizar a la ejecución presupuestal al interior del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con respecto a las debilidades enunciadas dentro del informe, se solicita tomar las acciones correctivas y preventivas que permitan corregir estas situaciones en la presente vigencia.

Atentamente,

MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 16 (dieciséis) Folios "Oficio del Asunto"

Revisado por: Mario Jimenez Gayón
Elaborado por: Nelson Javier Acosta N - Jorge Barrera
Fecha de elaboración: 08 de junio de 2017
Archivo: C:\Use\s\INJACOSTAN SCENTRAL\Documents\OFICIOS NELSON 2015.docx

**ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2017**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MARZO 31 DE 2017

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado por la Oficina de Control Interno en desarrollo de las actividades de seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2017, periodo enero – marzo, con base en la información presupuestal y financiera registrada en el SIIF Nación y la información suministrada por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa del INPEC.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 1815 de Diciembre de 2016, artículo tercero. “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 para el INPEC.

Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016, sección 1208 “Por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” para el INPEC.

Resolución 000001 del 02 de enero de 2017, Desagregación de las apropiaciones en el presupuesto de funcionamiento para el INPEC, vigencia 2017

Decreto 4836 de 2011, “por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia” y en sus artículos:

- Art. 6° “Reservas presupuestales y cuentas por pagar”
- Art. 7° “Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar”,

Decreto 2674 del 21 de Diciembre de 2012, “Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación”.

RESULTADOS

Con base en la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF NACION II**, para la vigencia 2017, se registró una apropiación inicial de **\$ 953.767.056.359** para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Esta apropiación general se distribuye en varios grupos descritos en la parte izquierda del **Cuadro No.1**, tal y como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	OBLIGACIONES	% EJEC. OBLIG.	V/R NO EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 683.827.879.521	\$ 144.392.218.808	21,12%	\$ 539.435.660.713
GASTOS GENERALES	\$ 134.631.561.779	\$ 41.730.405.498	31,00%	\$ 92.901.156.281
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 37.103.299.771	\$ 1.077.564.798	2,90%	\$ 36.025.734.973
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 94.833.000.000	\$ 10.432.333.180	11,00%	\$ 84.400.666.820
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 950.395.741.071	\$ 197.632.522.284	20,79%	\$ 752.763.218.787
GASTOS DE INVERSION	\$ 3.371.315.288	\$ -	0,00%	\$ 3.371.315.288
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 953.767.056.359	\$ 197.632.522.284	20,72%	\$ 756.134.534.075

Cuadro No.1. Ejecución Presupuestal a marzo 31 vigencia 2017.

En la columna denominada **OBLIGACIONES** se observa un valor de \$ 197.632.522.284 que corresponde al **20.72%** de ejecución de los recursos apropiados en el periodo enero – marzo; por otra parte el **VALOR NO EJECUTADO** es el resultado de la diferencia de la apropiación vigente vs la obligación, monto que a Marzo 31 de 2017 asciende a \$ 756.134.534.075.

TRANSFERENCIAS

La apropiación inicial para el Grupo de Transferencias Corrientes para la vigencia de 2017 asciende a \$37.103.299.771 de los cuales a marzo 31 se obligó la suma de \$1.077.564.798 que corresponde al **2.90%**, porcentaje muy bajo si se tiene en cuenta que la ejecución para este primer trimestre esta por los lados del 25.00%.

Por otra parte, un 99% (\$1.067.466.369) del total obligado y pagado en este grupo, corresponde al rubro de Sentencias y Conciliaciones, la dinámica de este rubro depende de los fallos en firme que profieran los despachos judiciales.

INVERSIONES

Frente a la apropiación inicial para el Grupo de Inversión que asciende a \$3.371.315.288, no se ha realizado obligación alguna para el cierre del primer trimestre de la vigencia de 2017.

ANALISIS – GRUPO GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

En el periodo Enero – Marzo de 2017 este Grupo tuvo una ejecución presupuestal del **11.00%**; ejecución muy baja si se tiene en cuenta que para el corte del informe (marzo 31 de 2016) la cifra ideal debe estar cercana al **25%**.

El Grupo de Gastos de Comercialización y Producción se subdivide a su vez en tres subgrupos, de los cuales a continuación se muestra su ejecución con corte al primer trimestre de 2017:

RESUMEN EJECUCION DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION POR SUBGRUPO					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
COMERCIAL	\$ 70.644.926.531	\$ 7.983.333.797	11,30%	\$ 62.661.592.734	88,70%
INDUSTRIAL	\$ 21.767.282.537	\$ 2.307.556.625	10,60%	\$ 19.459.725.912	89,40%
AGRICOLA	\$ 2.420.790.932	\$ 141.442.757	5,84%	\$ 2.279.348.175	94,16%
TOTAL	\$ 94.833.000.000	\$ 10.432.333.179	11,00%	\$ 84.400.666.821	89,00%

Cuadro No.2. Ejecución Presupuestal G. Comercialización y Producción a marzo 31 vigencia 2017

Cada uno de los tres subgrupos, está conformado por una serie de rubros, los cuales han tenido ejecución en el primer trimestre de 2017 tal y como lo podemos observar a continuación:

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
COMERCIAL					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 18.339.997.267	\$ 1.821.535.080	9,93%	\$ 16.518.462.187	90,07%
VÍVERES Y RANCHO	\$ 20.527.947.767	\$ 2.597.618.000	12,65%	\$ 17.930.329.767	87,35%
PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 27.607.879.974	\$ 3.372.095.319	12,21%	\$ 24.235.784.655	87,79%
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 805.290.765	\$ 2.085.650	0,26%	\$ 803.205.115	99,74%
HONORARIOS	\$ 300.863.900	\$ 22.199.128	7,38%	\$ 278.664.772	92,62%
SERVICIOS	\$ 984.984.215	\$ 126.418.868	12,83%	\$ 858.565.347	87,17%
MANTENIMIENTO	\$ 1.016.324.943	\$ 2.602.000	0,26%	\$ 1.013.722.943	99,74%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 119.378.375	\$ 446.351	0,37%	\$ 118.932.024	99,63%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 7.502.805	\$ 0	0,00%	\$ 7.502.805	100,00%

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
COMERCIAL					
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 322.797.481	\$ 1.229.920	0,38%	\$ 321.567.561	99,62%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 336.813.412	\$ 36.861.153	10,94%	\$ 299.952.259	89,06%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 16.857.777	\$ 0	0,00%	\$ 16.857.777	100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 258.287.850	\$ 242.328	0,09%	\$ 258.045.522	99,91%
TOTAL	\$ 70.644.926.531	\$ 7.983.333.797	11,30%	\$ 62.661.592.734	88,70%

Cuadro No.3. Ejecución Presupuestal subgrupo industrial a marzo 31 vigencia 2017

Para el subgrupo **Comercial**, la ejecución más relevante a marzo de 2017 la tenemos en los rubros de Licores, bebidas y alcoholes con un 9.93%, Víveres y rancho con el 12.65%, Producto alimenticio con el 12.21%, Servicios con el 12.83%, ver **Cuadro N°3**.

INDUSTRIAL					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
MATERIA PRIMA	\$ 15.121.837.728	\$ 1.965.517.934	13,00%	\$ 13.156.319.794	87,00%
EQUIPOS	\$ 1.414.030.077	\$ 11.675.333	0,83%	\$ 1.402.354.744	99,17%
HONORARIOS	\$ 348.758.024	\$ 27.555.392	7,90%	\$ 321.202.632	92,10%
SERVICIOS	\$ 1.644.447.936	\$ 196.743.513	11,96%	\$ 1.447.704.423	88,04%
MANTENIMIENTO	\$ 1.403.459.726	\$ 11.085.148	0,79%	\$ 1.392.374.578	99,21%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 551.069.779	\$ 65.383.009	11,86%	\$ 485.686.770	88,14%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.450.000	\$ 0	0,00%	\$ 3.450.000	100,00%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 62.217.095	\$ 3.558.070	5,72%	\$ 58.659.025	94,28%
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 678.203.699	\$ 3.630.000	0,54%	\$ 674.573.699	99,46%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 394.090.746	\$ 22.076.526	5,60%	\$ 372.014.220	94,40%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 51.153.566	\$ 0	0,00%	\$ 51.153.566	100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 94.564.161	\$ 331.700	0,35%	\$ 94.232.461	99,65%
TOTAL	\$ 21.767.282.537	\$ 2.307.556.625	10,60%	\$ 19.459.725.912	89,40%

Cuadro No.4. Ejecución Presupuestal subgrupo industrial a marzo 31 vigencia 2017.

En el subgrupo **Industrial** la ejecución más alta para el primer trimestre de 2017 la tienen los rubros de Materia prima 13.00%, Servicios 11.96%, y Servicios Públicos 11.86%, ver **Cuadro N°4**.

AGRICOLA					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
MATERIA PRIMA	\$ 1.742.558.647	\$ 108.835.440	6,25%	\$ 1.633.723.207	93,75%
EQUIPOS	\$ 62.387.366	\$ 3.360.000	5,39%	\$ 59.027.366	94,61%
GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	\$ 74.309.200	\$ 0	0,00%	\$ 74.309.200	100,00%
HONORARIOS	\$ 3.800.000	\$ 0	0,00%	\$ 3.800.000	100,00%
SERVICIOS	\$ 223.573.600	\$ 21.897.855	9,79%	\$ 201.675.745	90,21%
MANTENIMIENTO	\$ 255.728.565	\$ 6.961.500	2,72%	\$ 248.767.065	97,28%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 13.011.500	\$ 0	0,00%	\$ 13.011.500	100,00%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.950.000	\$ 200.000	5,06%	\$ 3.750.000	94,94%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 29.524.766	\$ 176.000	0,60%	\$ 29.348.766	99,40%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 5.300.000	\$ 0	0,00%	\$ 5.300.000	100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 6.647.288	\$ 11.962	0,18%	\$ 6.635.326	99,82%
TOTAL	\$ 2.420.790.932	\$ 141.442.757	5,84%	\$ 2.279.348.175	94,16%

Cuadro No.5. Ejecución Presupuestal subgrupo agrícola a marzo 31 vigencia 2017.

Para el subgrupo **Agrícola** la ejecución más alta a corte marzo 31 de 2017 la tienen los rubros de Materia prima 6.25%, Equipos 5.39%, y Servicios 9.79%; como lo podemos observar en el **Cuadro N°5**

Análisis de la Ejecución Presupuestal por Rubros y Establecimientos

Con referencia a la clasificación por subgrupos del Grupo de Gastos de Comercialización y Producción; se identificaron en cada uno de ellos los rubros con ejecución más baja, para ser sometidos a un análisis, a fin de determinar cuáles establecimientos cumplieron con la ejecución presupuestal de acuerdo con la meta proyectada, que corresponde al **25%** para el primer trimestre del año en curso.

La *Columna Sombreada* en el siguiente cuadro (11% al 40%) corresponde al número de Establecimientos que se encuentran en el rango de ejecución esperado con respecto al periodo evaluado, los resultados fueron los siguientes:

GRUPO COMERCIAL								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
A 5 1 1 1 0 1 5 LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 18.339.997.267	\$ 1.821.535.080	9,93	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	134
				62	64	8	0	
A 5 1 1 1 0 1 1 1 VIVERES Y RANCHO	\$ 20.527.947.767	\$ 2.597.618.000	12,65	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	138
				76	59	3	0	
A 5 1 1 1 0 1 1 8 PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 27.607.879.974	\$ 3.372.095.319	12,21	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	135
				64	66	4	1	

GRUPO COMERCIAL								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
A 5 1 1 1 0 1 21 COMPRA DE EQUIPOS	\$ 805.290.765	\$ 2.085.650	0,26	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	105
				104	0	1	0	
A 5 1 2 1 0 6 HONORARIOS	\$ 300.863.900	\$ 22.199.128	7,38	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	18
				11	7	0	0	
A 5 1 2 1 0 7 SERVICIOS	\$ 984.984.215	\$ 126.418.868	12,83	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	136
				49	87	0	0	
A 5 1 2 1 0 9 MANTENIMIENTO	\$ 1.016.324.943	\$ 2.602.000	0,26	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	99
				99	0	0	0	
A 5 1 2 1 0 11 SERVICIOS PUBLICOS	\$ 119.378.375	\$ 446.351	0,37	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	81
				80	1	0	0	
A 5 1 2 1 0 14 COMUNICAC. Y TRANSPORT.	\$ 7.502.805	\$ -	0,00	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	8
				8	0	0	0	
A 5 1 2 1 0 21 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 336.813.412	\$ 36.861.153	10,94	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	107
				99	1	1	6	
A 5 1 2 1 0 22 LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 16.857.777	\$ -	0,00	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	18
				18	0	0	0	
A 5 1 2 1 0 23 GASTOS LEGALES	\$ 258.287.850	\$ 242.328	0,09	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	108
				106	2	0	0	

Cuadro No.6. Ejecución Presupuestal comercial por rubros y Establecimientos a marzo 31 vigencia 2017

GRUPO INDUSTRIAL								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
A 5 2 1 1 0 1 1 1 EQUIPOS	\$ 1.414.030.077	\$ 11.675.333	0,83	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	86
				85	0	1	0	
A 5 2 2 1 0 7 HONORARIOS	\$ 348.758.024	\$ 27.555.392	7,90	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	56
				48	7	1	0	
A 5 2 2 1 0 14 COMUNICAC. Y TRANSPORT.	\$ 3.450.000	\$ -	0,00	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	9
				9	0	0	0	
A 5 2 2 1 0 20 SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 678.203.699	\$ 3.630.000	0,54	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	106
				104	0	0	2	
A 5 2 2 1 0 23 GASTOS LEGALES	\$ 94.564.161	\$ 331.700	0,35	0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	98
				94	3	1	0	

Cuadro No.7. Ejecución Presupuestal industrial por rubros y Establecimientos a marzo 31 vigencia 2017

GRUPO AGRICOLA								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
				0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	
A 5311011 MATERIA PRIMA	\$ 1.742.558.647	\$ 108.835.440	6,25	40	7	2	1	50
A 5311011 EQUIPOS	\$ 62.387.366	\$ 3.360.000	5,39	18	0	1	0	19
A 5321010 MANTENIMIENTO	\$ 255.728.565	\$ 6.961.500	2,72	59	2	2	1	64
A 5321023 GASTOS LEGALES	\$ 6.647.288	\$ 11.962	0,18	21	1	0	0	22

Cuadro No.8. Ejecución Presupuestal agrícola por rubros y Establecimientos a marzo 31 vigencia 2017

Con respecto a la columna del rango (0% – 10%), se observa un número importante de Establecimientos cuya ejecución a 31 de marzo de 2017 no sobrepasa el 10% de los recursos apropiados para la vigencia; en base a esto, se procedió a establecer una relación de los establecimientos con mayor número de rubros con ejecución menor a 10%, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Establecimientos con Ejecución Presupuestal entre 0% y 10% a marzo 31 de 2017									
Rubros Establecimientos	Licores, Bebidas y Alcoholes	Viveres y Rancho	Producto Alimenticio	Compra de Equipos	Equipos	Gastos Legales	Mantenimiento	Honorarios	Servicios
	1. EPMSC Leticia	x	x	x	x	x			x
2. EPMSC Santa Rosa de Viterbo		x		x	x	x	x		
3. EPMSC Monquirá	x	x	x	x	x	x	x	x	
4. EPMSC Chaparral	x	x	x			x	x		x
5. EPMSC Aguachica	x	x	x	x			x		
6. COJAM Jamundi		x		x	x	x	x	x	
7. EPMSC Santa Marta	x	x	x	x	x	x			x
8. COCUC - Cúcuta		x		x	x	x	x		x
9. EC Sabanalarga	x		x	x		x	x		x
10. RM Bogotá		x		x	x	x	x		x

Establecimientos con Ejecución Presupuestal entre 0% y 10% a marzo 31 de 2017										
Establecimientos	Rubros	Licores, Bebidas y Alcoholes	Viveres y Rancho	Producto Alimenticio	Compra de Equipos	Equipos	Gastos Legales	Mantenimiento	Honorarios	Servicios
	11. EPMSC Medellín					X			X	X
12. EPMSC Purificación	X	X	X	X	X	X				X
13. EPCAMS Popayán	X	X	X			X		X	X	
14. EPMSC Calarcá	X	X	X	X			X	X		
15. EPAMS La Dorada	X	X			X		X	X	X	
16. COIBA Picalaña	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Cuadro No.9. Establecimientos con ejecución entre 0% a 10% a marzo 31 vigencia 2017

Con respecto a lo anterior, preocupa el hecho que al corte del primer trimestre del 2017 se observan establecimientos como **EPMSC Leticia, EPMSC Moniquira, EPMSC Santa Marta, EPMSC Purificación y COIBA Picalaña** con más de seis (06) rubros con una ejecución menor al 10%; de los cuales, tres de ellos corresponden a los rubros con mayor asignación de recursos para la vigencia (Licores, bebidas y Alcoholes - Viveres y Rancho - Producto Alimenticio).

Diferencias de Apropiación Vigente en reporte SIIF Nación V/S Apropiación Vigente informe Grupo de Presupuesto a Marzo 31 de 2017.

En el análisis realizado a la Ejecución Presupuestal del periodo Enero -- Marzo de 2017, se evidenciaron diferencias entre los saldos registrados, tanto en la apropiación inicial como en la ejecución al corte del primer trimestre, esta situación se observó en el comparativo que se realizó a los Informes de:

- Ejecución por Subunidades que elabora el Grupo de Presupuesto.
- Reporte de ejecución presupuestal arrojado por el sistema SIIF Nación II

Tal y como se ilustra en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	APROP. VIGENTE REPORTE SIIF NACION	APROP. VIGENTE INFORME GRUPO PRESUPUESTO	DIFERENCIA
GRUPO COMERCIAL			
LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 18.339.997.267	\$ 13.637.526.155	\$ 4.702.471.112
VÍVERES Y RANCHO	\$ 20.527.947.767	\$ 16.407.162.209	\$ 4.120.785.558
PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 27.607.879.974	\$ 22.045.023.984	\$ 5.562.855.990
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 805.290.765	\$ 638.564.494	\$ 166.726.271
HONORARIOS	\$ 300.863.900	\$ 240.691.120	\$ 60.172.780
SERVICIOS	\$ 984.984.215	\$ 786.606.572	\$ 198.377.643
MANTENIMIENTO	\$ 1.016.324.943	\$ 875.376.405	\$ 140.948.538
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 119.378.375	\$ 95.326.700	\$ 24.051.675
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 7.502.805	\$ 6.002.244	\$ 1.500.561
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 322.797.481	\$ 256.204.784	\$ 66.592.697
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 336.813.412	\$ 268.330.729	\$ 68.482.683
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 16.857.777	\$ 13.486.222	\$ 3.371.555
GASTOS LEGALES	\$ 258.287.850	\$ 204.662.279	\$ 53.625.571
TOTAL	\$ 70.644.926.531		
GRUPO INDUSTRIAL			
MATERIA PRIMA	\$ 15.121.837.728	\$ 13.045.945.696	\$ 2.075.892.032
EQUIPOS	\$ 1.414.030.077	\$ 1.122.826.377	\$ 291.203.700
HONORARIOS	\$ 348.758.024	\$ 278.578.419	\$ 70.179.605
SERVICIOS	\$ 1.644.447.936	\$ 1.319.241.550	\$ 325.206.386
MANTENIMIENTO	\$ 1.403.459.726	\$ 1.083.995.634	\$ 319.464.092
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 551.069.779	\$ 440.455.824	\$ 110.613.955
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.450.000	\$ 2.760.000	\$ 690.000
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 62.217.095	\$ 49.373.676	\$ 12.843.419
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 678.203.699	\$ 536.900.744	\$ 141.302.955
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 394.090.746	\$ 316.487.796	\$ 77.602.950
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 51.153.566	\$ 41.254.853	\$ 9.898.713
GASTOS LEGALES	\$ 94.564.161	\$ 75.177.545	\$ 19.386.616
TOTAL	\$ 21.767.282.537		
GRUPO AGRICOLA			
MATERIA PRIMA	\$ 1.742.558.647	\$ 1.226.283.969	\$ 516.274.678
EQUIPOS	\$ 62.387.366	\$ 49.873.092	\$ 12.514.274

DESCRIPCION	APROP. VIGENTE REPORTE SIIF NACION	APROP. VIGENTE INFORME GRUPO PRESUPUESTO	DIFERENCIA
GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	\$ 74.309.200	\$ 55.245.840	\$ 19.063.360
HONORARIOS	\$ 3.800.000	\$ 3.040.000	\$ 760.000
SERVICIOS	\$ 223.573.600	\$ 167.966.880	\$ 55.606.720
MANTENIMIENTO	\$ 255.728.565	\$ 174.691.021	\$ 81.037.544
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 13.011.500	\$ 9.449.200	\$ 3.562.300
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.950.000	\$ 3.160.000	\$ 790.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 29.524.766	\$ 19.364.000	\$ 10.160.766
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 5.300.000	\$ 3.440.000	\$ 1.860.000
GASTOS LEGALES	\$ 6.647.288	\$ 4.853.831	\$ 1.793.457
TOTAL	\$ 2.420.790.932		

Cuadro No.10. Diferencias apropiación y ejecución presupuestal a marzo 31 vigencia 2017

ANALISIS DE LA EJECUCION DE INGRESOS V/S GASTOS (PAGOS) PROYECTOS PRODUCTIVOS A MARZO 31 DE 2017

(Recursos Propios)

En cuanto a la ejecución de los recursos respaldados por los ingresos derivados de las ventas de las Actividades Productivas, se realizó un análisis comparativo de los ingresos vs. Gastos, teniendo en cuenta que las instrucciones por parte de la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo de Presupuesto, han sido reiterativas en el sentido de ***no gastar más de lo que ingresa.***

Para lo cual, la Oficina de Control Interno tomo de los tres (03) Establecimientos de la ciudad de Bogotá, Regional Central, todos los proyectos productivos que funcionan allí, al igual que tres (03) establecimientos de la Regional Occidente con sus proyectos productivos, y adicionalmente algunos proyectos productivos de la Colonia de Acacias, esto con el fin de verificar el respaldo y la ejecución de dichos recursos, tal y como se ilustra a continuación:

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2017

Establecimiento/ Actividad productiva	Apropiación Vigente (1)	Gastos Recursos Propios (Pagos) (2)	Ingresos Propios Reportados (Ventas) (3)	Diferencia (3 - 2)
1.COMEB (Picota)				
1.1 Panadería	\$ 919.759.383	\$ 18.461.548	\$ 379.419.850	\$ 360.958.302
1.2 Agrícola	\$ 13.970.635	\$ 657.000	\$ 1.888.974	\$ 1.231.974

Establecimiento/ Actividad productiva	Apropiación Vigente (1)	Gastos Recursos Propios (Pagos) (2)	Ingresos Propios Reportados (Ventas) (3)	Diferencia (3 - 2)
1.3 Artes Graficas	\$ 57.899.523	\$ 300.000	\$ 2.101.500	\$ 1.801.500
1.4 Asadero	\$ 752.267.154	\$ 73.970.674	\$ 366.291.000	\$ 292.320.326
1.5 Expendio	\$ 5.223.098.012	\$ 626.340.563	\$ 1.574.175.704	\$ 947.835.141
1.6 Pecuarios Mayores	\$ 52.088.622	\$ 1.344.000	\$ 5.069.100	\$ 3.725.100
1.7 Pecuarios Menores	\$ 95.314.210	\$ -	\$ 2.520.000	\$ 2.520.000
1.8 Plan Ambiental	\$ 40.209.909	\$ 1.626.000	\$ 12.123.590	\$ 10.497.590
2. EC MODELO BOGOTA				
2.1 Asadero	\$ 405.839.185	\$ 8.193.719	\$ 144.812.000	\$ 136.618.281
2.2 Aseo	\$ 3.185.370	\$ 132.200	\$ 1.129.500	\$ 997.300
2.3 Expendio	\$ 2.441.256.084	\$ 263.613.535	\$ 641.153.363	\$ 377.539.828
2.4 Panadería	\$ 186.690.433	\$ 2.435.000	\$ 50.880.500	\$ 48.445.500
2.5 Plan Ambiental	\$ 9.059.287	\$ 694.800	\$ 3.353.000	\$ 2.658.200
3. RM BOGOTA				
3.1 Confecciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.2 Expendio	\$ 1.285.113.900	\$ -	\$ 267.721.435	\$ 267.721.435
3.3 Lavandería	\$ 6.323.806	\$ -	\$ 7.360.500	\$ 7.360.500
3.4 Panadería	\$ 164.693.416	\$ -	\$ 47.641.200	\$ 47.641.200
3.5 Sala de Belleza	\$ 19.792.581	\$ -	\$ 8.578.000	\$ 8.578.000
3.6 Telares y Tejidos	\$ -	\$ -	\$ 265.000	\$ 265.000
4. EPMSC Popayán				
4.1 Asadero Carnes	\$ 357.211.200	\$ 21.260.020	\$ 77.570.000	\$ 56.309.980
4.2 Café	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4.3 Expendio	\$ 1.112.930.579	\$ 21.260.020	\$ 250.061.258	\$ 228.801.238
4.4 Ganado de leche	\$ 32.080.000	\$ 652.000	\$ 5.810.800	\$ 5.158.800
4.5 Lácteos	\$ 36.980.800	\$ 1.185.000	\$ 4.041.050	\$ 2.856.050
4.6 Panadería	\$ 342.616.000	\$ 5.902.940	\$ 114.277.200	\$ 108.374.260
4.7 Porcicultura	\$ 31.034.400	\$ 338.000	\$ 4.565.000	\$ 4.227.000
5. JAMUNDÍ				
5.1 Asadero	\$ 158.728.000	\$ -	\$ 35.026.700	\$ 35.026.700
5.2 Expendio	\$ 1.699.192.000	\$ -	\$ 247.534.424	\$ 247.534.424
5.3 Panadería	\$ 332.736.000	\$ -	\$ 123.682.200	\$ 123.682.200
5.4 Reciclaje	\$ 9.616.000	\$ -	\$ 1.834.700	\$ 1.834.700
5.5 Sala de belleza	\$ 37.480.000	\$ -	\$ 7.899.400	\$ 7.899.400
6. EPMSC TUMACO				
6.1 Expendio	\$ 28.079.680	\$ -	\$ 9.312.823	\$ 9.312.823
6.2 Panadería	\$ 21.975.600	\$ -	\$ 2.863.750	\$ 2.863.750

Establecimiento/ Actividad productiva	Apropiación Vigente (1)	Gastos Recursos Propios (Pagos) (2)	Ingresos Propios Reportados (Ventas) (3)	Diferencia (3 - 2)
4. COLONIA ACACIAS				
4.1 Ganadería	\$ 66.110.243	\$ 11.326.180	\$ 15.114.920	\$ 3.788.740
4.2 Piscicultura	\$ 34.278.254	\$ 7.347.600	\$ 18.445.560	\$ 11.097.960
4.3 Porcinos	\$ 245.401.411	\$ 34.162.360	\$ 47.841.558	\$ 13.679.198

Cuadro No.11. Análisis – Ejecución Ingresos vs. Ejecución Gastos (Recursos Propios) a marzo 31 de 2017

Como resultado del análisis se observa que los proyectos Productivos de estos establecimientos están ejecutando sus recursos respaldados por sus ingresos, cumpliendo así con las directrices enunciadas anteriormente y que han sido impartidas por parte del Grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa.

CONSTITUCION DE REZAGO PRESUPUESTAL

El rezago presupuestal (Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar) correspondiente a la vigencia 2016, fue constituido de conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto 4836 de Diciembre 21 de 2011, mediante los cuales se establecieron los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2016 y la apertura del año 2017, en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, atendiendo la fecha máxima establecida (20 de Enero de 2017).

RESERVAS PRESUPUESTALES

El total del rezago presupuestal del año 2016 constituido por el INPEC, asciende a \$ 34.991.047.935.00 de los cuales \$ 1.759.592.971.00 corresponde a Reservas Presupuestales, estas cifras fueron tomadas con base en la información presupuestal registrada en SIIF NACION, con corte a marzo 31 de 2017.

RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016 CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2017

DESCRIPCION	COMPROMISO	PAGOS	% PAGADO A MARZO DE 2017	PENDIENTE DE PAGO
DOTACION	\$ 1.759.592.971	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.759.592.971
TOTAL	\$ 1.759.592.971	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.759.592.971

Cuadro N° 12: Reserva Presupuestal a 31 de marzo de 2017

En el cuadro anterior se presenta el pago y lo pendiente de pago de la Reserva constituida para la vigencia 2016 con corte a marzo 31 de 2017; a continuación se presenta en detalle a que corresponde y la trazabilidad de este rubro:

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
Contrato Interadministrativo N° 201 de 2016 entre el INPEC y el Fondo Rotatorio de la Policía. Objeto del contrato: "Suministro de uniformes de dotación para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, personal del GROPE y auxiliares bachilleres del INPEC"	\$5,601,799,085,00	<ul style="list-style-type: none"> 1° Pago por \$3.140.000.000.00 Fra. SE 014239 de octubre 20 de 2016. 2° pago por \$1.114.998.800.00 Fra. FA 6260 de diciembre 29 de 2016. Prorroga 01 al contrato 201 de 2016 de fecha 23 diciembre de 2016, para extender plazo hasta el 15 de marzo de 2017. Se constituye reserva presupuestal por \$1.346.800.285.00 para la vigencia 2017.
Contrato de compra-venta N° 204 de octubre 12 de 2016 celebrado entre el INPEC y C.I.A. Miguel Caballero S.A.S. Objeto del contrato: "Adquirir botas para dotar el Cuerpo de Custodia y Vigilancia y auxiliares bachilleres del INPEC a nivel Nacional".	\$825,688,364,00	<ul style="list-style-type: none"> Adición N° 01 por V/r de \$412.792.686.00 (4.008 pares de botas) que se constituye como reserva Presupuestal y Prorroga N° 01 hasta el 30 de enero de 2017 al contrato 204 de 2016, documento perfeccionado por las partes interesadas el 29 de noviembre de 2016. Pago Fra. 12274 de diciembre 16 de 2016 por V/r. de \$825.688.307.00 con certificado y documentos de recibido a satisfacción y compromiso de pago de fecha febrero 15 de 2017. Prorroga N° 2, prorrogar el plazo de ejecución del contrato 204 de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017 fecha contada a partir del vencimiento del plazo inicial de la adición y prorroga N° 01 del 30 de enero de 2017.

CUENTAS POR PAGAR CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2017

El rezago presupuestal constituido para el año 2016 constituido por el INPEC, asciende a \$ 34.991.047.935.00 de los cuales \$ 33.231.454.964.00 corresponde a Cuentas por pagar, distribuido así:

CUENTAS POR PAGAR REZAGO VIGENCIA 2016 CON CORTE MARZO 2017					
Descripción	Obligación	Pagos	% Pagado	CXP pendientes de pago	% Pendiente de pago
Gastos de Personal	\$ 1.870.770.735	\$ 1.868.884.565	99,90	\$ 1.886.170	0,10
Gastos Generales	\$ 18.460.963.144	\$ 18.316.069.203	99,22	\$ 144.893.941	0,78
Transferencias Corrientes	\$ 9.194.845.947	\$ 9.152.812.723	99,54	\$ 42.033.224	0,46
Gastos de Comercialización y Producción	\$ 1.606.971.740	\$ 826.131.248	51,41	\$ 730.840.491	48,59
Inversión	\$ 2.097.903.398	\$ 2.097.903.398	100,00	\$ 0	0,00
Total	\$ 33.231.454.964	\$ 32.261.801.137	97,08	\$ 969.653.827	2,92

Cuadro N° 13: Cuentas por Pagar por Grupo a 31 de marzo de 2017

En el **cuadro N° 13** se puede apreciar el buen nivel de ejecución de las cuentas por pagar rezago presupuestal constituidas al inicio de la vigencia 2017, las cuales ascienden a \$33.231.454.964.00; de las cuales se ha cancelado a corte 31 de marzo de 2017 \$32.261.801.137.00 correspondiente al **97,08%**, quedando pendiente por ejecutar el 2,92% que equivale a \$ 969.653.827.00.

En el Grupo de Gastos de Personal podemos observar que las Cuentas por Pagar con cargo a los diferentes rubros a 31 de marzo de 2017 se han cancelado en un **99,90%**, quedando pendiente por pagar \$ 1.886.170.00 que corresponde al rubro de Bonificación por trabajo y Servicios Internos, equivalente al 0.10%.

Para el Grupo de Gastos Generales las Cuentas por Pagar con cargo a los diferentes rubros, se han pagado en un **99,22%** quedando pendiente de pago un valor de \$ 144.893.941.00, correspondiente al 0.78%.

Para este grupo de Transferencias Corrientes se observa que a 31 de marzo de 2017, se ha cancelado el **99,54%** de las obligaciones; casi en su totalidad, quedando un saldo pendiente, que asciende a \$42.033.224.00 que equivale al 0.46%; esta obligación corresponde al rubro de Atención Rehabilitación al Recluso, recursos que son destinados a financiar los programas misionales de la Entidad.

Referente al Grupo de Gastos de Comercialización y Producción se observa que la mayoría de la deuda con corte a 31 de marzo de 2017 la concentran los rubros de LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES, VÍVERES Y RANCHO, PRODUCTO ALIMENTICIO y MATERIA PRIMA, que sumados alcanzan los **\$ 728.700.485.00**,

equivalente a un **93,32%** del total de las cuentas por pagar para el grupo, que asciende a \$780.840.491.00.

Para el grupo de inversión la cancelación de las obligaciones establecidas como cuentas por pagar alcanzó el **100%** a 31 de marzo de 2017, como se puede observar en el cuadro N° 13.

ANALISIS DE LOS SOPORTES DE LAS CUENTAS POR PAGAR

Para efectos de verificar la legalidad, requisitos y circunstancias que dieron lugar a la constitución de las cuentas por pagar se tomó una muestra aleatoria del total de cuentas incluidas; mediante Acta N° 32 del 04 de abril de 2017, se solicitó a la responsable del grupo de tesorería la documentación soporte de algunas cuentas por pagar que reposan en esta área, con el fin de verificar la conformación de las mismas, evidenciando que:

1. En el rubro de combustibles y lubricantes se verifico la orden de compra N° 6183 realizada con la organización TERPEL S.A por \$ 331.000.000,00, verificando las facturas:
 - N° 9017677952 del 03/12/16 y vence. 02/01/2017, por \$ 11.799.458,00 (*suministro de combustible del 16-30 de noviembre de 2016*).
 - N° 9017703843 del 31/12/16 y vence. 30/01/2017, por \$ 17.547.391,00 (*suministro de combustible del 14-31 de diciembre de 2016*).
 - N° 9017687536 del 14/12/16 y vence. 13/01/2017, por \$ 9.604.966,00 (*suministro de combustible del 01-13 de diciembre de 2016*).

En dicha documentación no se evidencio el reporte de SIIF cuenta por pagar Comprobante de las cuentas por pagar de estas tres (03) facturas, igualmente el reporte de la obligación físico en las facturas de los numerales 1.2 y 1.3.

2. Para el rubro de mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres se verifico el contrato 192 de 2016 suscrito por la Entidad con la Empresa AGR Soluciones SAS, por valor de \$ 35.880.000.00, se observó factura N° 1531 de fecha 07/12/16 con vencimiento el 30/12/2016 por valor de \$ 35.880.000.00.
En dicha documentación no se evidencia el comprobante en físico de la cuenta por pagar.
3. Con respecto al rubro de viáticos y gastos de viaje al interior se evidencio la resolución 6332 de diciembre 16 de 2016, mediante la cual se da reconocimiento y pago de gastos de viaje por necesidades del servicio por valor de \$ 3.534.118.00.

Al verificar la documentación se observa que falta copia del registro SIIF del CDP, ni el reporte de la Obligación en físico.

4. En el rubro de mantenimiento equipo de navegación y transporte se evidencio el contrato N° 131 de 2016 por valor de \$ 433.000.000.00 y una adición por \$ 60.000.000.00 (N°01 de 2016) celebrado con la Unión Temporal Mantenimiento H&C.

De dicho valor quedo en cuenta por pagar un total de \$ 183.127.108.00 discriminado así:

- Factura N° 129440 del 15 de diciembre de 2016 con vencimiento el 20/12/16, por valor de \$ 60.086.763.00.
- Factura N° 129441 del 15 de diciembre de 2016 con vencimiento el 13/02/17, por valor de \$ 123.040.345.00.

Al verificar la documentación se observa que falta el comprobante en físico del reporte de la cuenta por pagar y el de la obligación en las dos facturas y la copia del CDP en la factura del segundo ítem del numeral 4

RECOMENDACIONES

1. Para la vigencia 2017 se recomienda continuar con el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, y de manera especial a los recursos asignados al Grupo de Gastos de Comercialización y Producción, esto con el fin de mejorar la administración de las Actividades Productivas de la Entidad.
2. Se solicita aclarar las Diferencias presentadas en el análisis realizado, a la Apropiación y Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo de 2017 detalladas en el Cuadro N° 10.
3. Tornar las acciones pertinentes para mejorar el nivel de pagos de las cuentas por pagar (rezago presupuestal) del Grupo de Gastos de Comercialización y Producción.

Cordialmente.



MARIO JIMENEZ GAYÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Dirección General, Dirección Gestión Corporativa

Elaboró: Jorge Enrique Barrera R. – Nelson Javier Acosta Naranjo

Revisó: Jairo Quintero C.

Archivo: